SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. **3448027** de 1 de febrero de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Silvia Maria Vellojin Coneo

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía N° 1063153928

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO FACILITADOR PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE I+D+I A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ENTRENAMIENTO A LOS APRENDICES, EN LOS PROYECTOS DE LAS LÍNEAS DE FORMACIÓN DE LA ESTRATEGIA TECNOACADEMIA DEL ECOSISTEMA SENNOVA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular y metodológico interdisciplinarios Convocados por la Tecnoacademia, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje y talleres, planes de sesión, que alimenten el banco de proyectos
2. Participar y apoyar activamente los planes de Inducción, sensibilizaciones, transferencias, divulgación del portafolio de servicios de la Tecnoacademia y de los aprendices del Centro.
3. Implementar en las etapas de diseño, desarrollo, evaluación y ajuste las sensibilizaciones y formaciones para la vinculación, seguimiento, desarrollo y evaluación formativa de habilidades y conocimientos en ciencia, tecnología, innovación e investigación en aprendices, de acuerdo a la programación establecida para la Tecnoacademias , así como, habilidades para la vida, blandas, de lectoescritura y en la formulación, orientación y gestión de proyectos de investigación aplicada, innovación y/o emprendimiento según el proyecto para la vigencia 2022, los objetivos de las Tecnoacademias y los ejes transversales del modelo pedagógico de las Tecnoacademias.
4. Diseñar e implementar acciones de formación para fortalecer las capacidades de investigación de los aprendices y la ejecución de proyectos que motiven la generación del conocimiento útil en su contexto regional, de acuerdo con las líneas de investigación de la Tecnoacademias y del semillero.
5. Socializar actividades y buenas prácticas ejecutadas en las acciones de formación con el fin de ser divulgadas y recopiladas, al igual que productos de la formación y de los proyectos de innovación e investigación desarrollados con los aprendices.

6. Mantener actualizado, completo y en buen estado el inventario de la Tecnoacademia recibido, y velar por la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los bienes por parte de los aprendices según los requerimientos del dinamizador, del Centro o de la Dirección General.
7. Mantener actualizada la información del proceso formativo y sus respectivos soportes en los Aplicativos que se requieran de acuerdo con los procedimientos y herramientas definidas como SOFIA PLUS, Territorium, plataforma SENNOVA y los que sean requeridos por la coordinación Sennova, con criterios de oportunidad, veracidad y confiabilidad.
8. Ejecutar Eventos de Divulgación Tecnológica (EDT) u otras actividades complementarias como talleres y eventos, relacionados con la línea temática de la TecnoAcademia, velando por su adecuado desarrollo en las diferentes etapas.
9. Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación,desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro,regional, enlace nacional Tecnoacademia y/o la Dirección General.
10. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales, poscontractuales y la supervisión cuando le sea requerido, con la elaboración de documentos técnicos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación, contratación del servicio de mantenimiento, evaluación de propuestas, estudios de mercado y de sector, etc.
11. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual. Manejo reservado de información enviada y recibida mediante correo electrónico institucional
12. El/la contratista acepta que la información compartida y conocida por las partes en virtud de la ejecución del contrato y de los proyectos de I+D+i, especialmente productos resultado de investigación, bases de datos, creaciones, invenciones y en general la información que pueda afectar la generación de productos de I+D+i, así como la información de terceros suministrada para la gestión de procesos del Ecosistema SENNOVA, es información confidencial y, en consecuencia, no podrá divulgarse, compartirse o revelarse total o parcialmente a personas ajenas al contrato o proyecto; el/la contratista no podrá hacer uso de dicha información para fines ajenos a la Entidad, sin previa autorización escrita en la que se exprese la información que podrá ser empleada y los términos de su uso.
13. De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, el SENA será el titular de los derechos patrimoniales de las obras e invenciones susceptibles de protección de derechos de autor que resulten de la ejecución del presente contrato, de las actividades que acompañe o en las que intervenga el/la contratista ejecutadas con recursos de la

Entidad. El/la contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA en ejecución del contrato, no infringen derechos de propiedad intelectual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Regional córdoba-Centro Agropecuario y de Biotecnologia el Porvenir.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 31 de Diciembre de 2022.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 1 de febrero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta 31 de diciembre de 2021

VALOR DEL CONTRATO: Cincuenta millones cincuenta mil pesos m cte. ($50.050.000).

SUPERVISOR: Eduin Negrete Ruiz -Coordinador de formación profesional

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: Cedula de ciudadanía N° 11000961

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

Valor total del contrato	*$50.050.000.*
Valor Ejecutado	$50.050.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACION # 1. Se participó en el diseño de 4 guías de aprendizajes para el curso RECONOCIMIENTO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION A PARTIR DE METODOLOGIAS EXPERIENCIALES PARA ALCANZAR APRENDIZAJES código 23120012, elaboración de guía de aprendizaje para la utilización de laboratorios CLUD LABS en el curso complementario código 23120012, 2 guías de aprendizajes para el curso APLICACIÓN DE LA ELECTRÓNICA Y ROBÓTICA EN PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Código del Programa de Formación: 93820056, 4 guías de aprendizaje para AULA MOVIL banco ROBOTICA Y ENERGIAS RENOVABLES, 1 guía de aprendizaje para certificación FESTO aula móvil. Se participó en reunión convocada por Tecnoacademia nacional, sobre aplicación en planes de sesión de proyecto formativo utilizando plataforma ARUKAY para el desarrollo pensamiento computacional.
OBLIGACION # 2. Se participó en sensibilización y divulgación del portafolio de servicios de la Tecnoacademia itinerante Regional Córdoba en reunión virtual con secretarios de Educación de los municipios de Buenavista y de Valencia Córdoba y divulgación mediante whatsapp, de la estrategia tecnoacademia Itinerante regional Córdoba, con las instituciones que se abarcaron durante el segundo semestre académico.

Se participó en sensibilización y divulgación del portafolio de servicios de la Tecnoacademia itinerante Regional Córdoba, a los rectores, directivos y docentes de Las Instituciones Educativas Jesus de nazareth ,Roman Chica Olaya del municipio de Lorica y Tomas santos del municipio de San Antero . Divulgación del portafolio de servicios de la Tecnoacademia itinerante Regional Córdoba con visita de aula móvil en la Institución educativa Jesus de Nazareth del municipio de Lorica y tomas santos del municipio de san antero. Instituciones educativas sensibilizadas : 3 Secretarias de educación visitadas : 6
OBLIGACION # 3. Se participó en Sensibilización a directivos de cursos y estudiantes para la vinculación en la Tecnoacademia Itinerante Córdoba y semillero BIOTRONICOS del Centro Agropecuario y De Biotecnología El Porvenir. Se participó en la formulación, orientación y gestión de proyectos de investigación aplicada, innovación y/o emprendimiento para evento Infomatrix . –" **Utilización de placa micro: bit como alarma sonora ante inundación en la Ciénaga grande de Lorica, sector los monos departamento de Córdoba** ". Y participación del proyecto " **Elaboración de un sensor de humedad y riego automático para una huerta casera utilizando tecnología microbit" en** Redcolsi nodo Córdoba 2022 y Redcolsi nacional Se participó en reunión líder sennova y equipo tecnoacademia itinerante , para la formulación de proyectos de tecnología, innovación e investigación pertenecientes al segundo semestre 2022. Instituciones educativas atendidas : 3 Proyecto elaborados por aprendices pertenecientes al semillero de investigación :2
OBLIGACIÓN # 4. Se implementó el seguimiento a ejecución de proyectos semillero Biotrónicos de la tecnoacademia itinerante del Centro Agropecuario Y de Biotecnología el Porvenir mediante formato de inscripción y actualización de proyectos. Se implementaron las acciones de formación para fortalecer las capacidades de investigación de los aprendices y la ejecución de proyectos de acuerdo con las líneas de investigación de la tecnoacademia y del semillero Biotronicos y formación en aula móvil con aprendices para fortalecer la ejecución de proyectos en la I.E Roman chica Olaya Lorica, INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESUS DE NAZARETH, INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS SANTOS

Se diseñaron e implementaron las acciones de formación para fortalecer las capacidades de investigación Para el curso complementario RECONOCIMIENTO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION A PARTIR DE METODOLOGIAS EXPERIENCIALES PARA ALCANZAR APRENDIZAJES código 23120012 Fichas: 2540232, 2543106, 2551446, 2566521 de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESUS DE NAZARETH corregimiento los monos del municipio de Lorica, del curso complementario código 93820056 aplicación de la electrónica y robótica en proyectos de ciencia, tecnología e innovación. Fichas: 2630544, 2625961, 2638577, 2649080, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROMÁN CHICA OLAYA del corregimiento la Doctrina municipio de lorica y la INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS SANTOS del corregimiento de nuevo agrado municipio de san antero. Aprendices atendidos: Institución educativa Jesús de Nazareth Municipio de Lorica : 100 aprendices Institución educativa Tomas Santos Municipio de San Antero : 70 aprendices Institución educativa Roman Chica Olaya Municipio de Lorica: 35 aprendices Aprendices vinculados al semillero de investigación : 10 aprendices
OBLIGACION # 5. Se socializó las actividades y buenas prácticas ejecutadas en las acciones de formación con el fin de ser divulgadas y recopiladas, al igual que productos de la formación y de los proyectos de innovación e investigación desarrollados con los aprendices, Para el curso complementario RECONOCIMIENTO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION A PARTIR DE METODOLOGIAS EXPERIENCIALES PARA ALCANZAR APRENDIZAJES código 23120012 Fichas: 2540232, 2543106, 2551446, 2566521 de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESUS DE NAZARETH corregimiento los monos del municipio de Lorica, del curso complementario código 93820056 aplicación de la electrónica y robótica en proyectos de ciencia, tecnología e innovación. Fichas: 2630544, 2625961, 2638577, 2649080, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROMÁN CHICA OLAYA del corregimiento la Doctrina municipio de lorica y la INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS SANTOS del corregimiento de nuevo agrado municipio de san antero. Se socializó las actividades y buenas prácticas ejecutadas en las acciones de formación utilizando el módulo de Robótica y plataforma ARUKAY en curso complementario código 93820056 aplicación de la electrónica y robótica en proyectos de ciencia, tecnología e innovación INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS SANTOS del corregimiento de nuevo agrado municipio de san antero. Aprendices atendidos: Institución educativa Jesús de Nazareth Municipio de Lorica : 100 aprendices Institución educativa Tomas Santos Municipio de San Antero : 70 aprendices Institución educativa Roman Chica Olaya Municipio de Lorica: 35 aprendices

Aprendices vinculado a programa ARUKAY: Institución educativa Tomas Santos Municipio de San Antero: 50 aprendices
OBLIGACION # 6: Se mantuvo actualizado, completo y en buen estado el inventario de la Tecnoacademia recibido (3 KITS ARDUINO Y ROUTERS SUMINISTRDO POR PROVEEDOR de productos de formación TRAINING) , y se veló por la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los bienes por parte de los aprendices según los requerimientos del dinamizador, del Centro o de la Dirección General.
OBLIGACION # 7. Se mantuvo actualizada la información del proceso formativo (asociación, matricula, evaluación de resultados de aprendiza) y sus respectivos soportes en los Aplicativos que se requirieron de acuerdo con los procedimientos y herramientas definidas en la plataforma SOFIA PLUS del curso complementario RECONOCIMIENTO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION A PARTIR DE METODOLOGIAS EXPERIENCIALES PARA ALCANZAR APRENDIZAJES código 23120012 Fichas: 2540232, 2543106, 2551446, 2566521 de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESUS DE NAZARETH corregimiento los monos del municipio de Lorica y del curso complementario código 93820056 aplicación de la electrónica y robótica en proyectos de ciencia, tecnología e innovación. Fichas: 2630544, 2625961, 2638577, 2649080, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROMÁN CHICA OLAYA del corregimiento la Doctrina municipio de lorica y la INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS SANTOS del corregimiento de nuevo agrado municipio de san antero, con sus respectivos procesos de Matriculas, asociación y evaluación de juicios evaluativos. Fichas atendidas: 8 Aprendices atendidos: Institución educativa Jesús de Nazareth Municipio de Lorica : 100 aprendices Institución educativa Tomas Santos Municipio de San Antero : 70 aprendices Institución educativa Roman Chica Olaya Municipio de Lorica: 35 aprendices
OBLIGACION # 8. Se Ejecutaron Eventos de Divulgación Tecnológica (EDT**) TITULADO COMO: CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION BASADO EN METODOLOGIA STEAM** en las instituciones Educativas: Román Chicha Olaya del Municipio de Lorica, corregimiento la Doctrina, Alberto Álzate Patino corregimiento el Almendro Municipio de Planeta Rica en el Centro Agropecuario el Porvenir , sede San Jorge del municipio de Montelíbano y sede la vitrina SENA, velando por su adecuado desarrollo en las diferentes etapas. EDT ejecutados : 1 EDT apoyados : 4 Personal vinculado al EDT en las instituciones Educativas: Román Chicha Olaya del Municipio de Lorica: 134 inscritos.

OBLIGACION # 9. Se participó en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional Tecnoacademia y/o la Dirección General con apoyo del dinamizador regional tecnoacademia según lineamientos de Tecnoacademia Nacional. Se trabajó en la presentación del proyecto Sennova 2023 titulado como : Elaboración Cerveza artesanal a partir de productos agrícolas de la región: Arroz paddy y Ñame criollo en plataforma SENNOVA SGPS-SIPRO Se participó con los aprendices pertenecientes al semillero de investigación Biotronicos I.E Jesús de Nazareth , en evento Redcolsi nodo Córdoba, Redcolsi nacional en Medellín y feria de la tecnología I.E Roman chica Olaya. Se apoyó en la creación de fichas de los facilitadores tecnoacademia itinerante para los cursos complementarios impartidos durante la vigencia 2022. Fichas creadas : 15 Reuniones recurrentes : 26
OBLIGACION # 10. se apoyó en la supervisión de los procesos de recolección de información, análisis y requerimientos de equipos de cómputo de las Instituciones Educativas seleccionadas para Tecnoacademia Itinerante Córdoba y prestador de servicios ARUKAY. Instituciones educativas visitadas : 2
OBLIGACION # 11. Se guardó absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual Tecnoacademia y/o la Dirección General.
OBLIGACION # 12. Se aceptó que la información compartida y conocida por las partes en virtud de la ejecución del contrato y de los proyectos de I+D+i, especialmente productos resultado de investigación, bases de datos, creaciones, invenciones y en general la información que pueda afectar la generación de productos de I+D+i, así como la información de terceros suministrada para la gestión de procesos del Ecosistema SENNOVA, es información confidencial y, en consecuencia, no podrá divulgarse, compartirse o revelarse total o parcialmente a personas ajenas al contrato o proyecto; el/la contratista no podrá hacer uso de dicha información para fines ajenos a la Entidad, sin previa autorización escrita en la que se exprese la información que podrá ser empleada y los términos de su uso.

OBLIGACION # 13. Se estuvo de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, el SENA será el titular de los derechos patrimoniales de las obras e invenciones susceptibles de protección de derechos de autor que resulten de la ejecución del presente contrato, de las actividades que acompañe o en las que intervenga el/la contratista ejecutadas con recursos de la Entidad. El/la contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA en ejecución del contrato, no infringen derechos de propiedad intelectual.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

La contratista cumplió con sus obligaciones contractuales.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

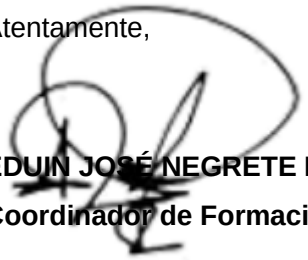

EDUIN JOSÉ NEGRETE RUIZ
Coordinador de Formación